

Veracitas

Legal Compliance & Litigation Consulting

Santiago, 31 de marzo de 2015

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

REF.: Remite información en conformidad con lo dispuesto en el número 2 de la Sección VI de la Norma de Carácter General N° 302.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el número 2 de la Sección VI de la Norma de Carácter General N° 302, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de enero de 2011, por la presente informamos que Veracitas Consultores Limitada, Certificadora de Modelos de Prevención de Delitos inscrita en esta Superintendencia bajo el N° 20, no ha certificado a persona jurídica alguna.

Saluda atentamente a Ud.,



Ciro Colombara López
Representante legal
Veracitas Consultores Limitada